

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

16833 *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Agencia Española de Cooperación Internacional), avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid).

Segunda.-Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y

cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.-El puesto convocado podrá ser solicitado por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Secretario de Estado, Inocencio Arias Llamas.

Excmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario general. Secretaría General. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento específico: 2.604.345 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Otros requisitos: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y en gestión de personal.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. específico	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL). Avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16834 ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se subsanan errores de la de 7 de junio de 1991, que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes, por el sistema de libre designación, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

Advertido error en la relación de plazas incluidas en el anexo de la Orden de 7 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes, por el sistema de libre designación, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, se transcriben las siguientes rectificaciones:

1. Queda anulada la plaza de Administrador de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Queda anulada la plaza de Subdirector Jefe de Equipo de Observación y Tratamiento de Alicante. Cumplimiento.

Madrid, 18 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

16835 ORDEN de 18 de junio de 1991 por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20. 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Subdirección General de Gestión de Personal, calle Ocaña, 151, 28071 Madrid.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 18 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios.

ANEXO I

Número de orden: 1. Código puesto: 005. Centro directivo y denominación del puesto de trabajo: Inspector de Servicios. Número de puestos: Cinco. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Nivel C. D.: 26. C. específico anual: 1.098.948.